

# ANÁLISIS DEL RECAUDO TRIBUTARIO DURANTE 2015

## (Apunte Económico N°7)

22 de enero de 2016

*Durante el Gobierno del presidente Santos se han realizado 3 reformas tributarias y ya se anunció la cuarta. En estos años se han creado 5 impuestos (Impuesto al Consumo, Impuesto a la Gasolina y ACPM, CREE e Impuesto a la Riqueza), se eliminó uno (Impuesto al Patrimonio) y se prorrogó otro (Gravamen a los Movimientos Financieros). A pesar de ello, el recaudo tributario en Colombia se ha desacelerado, como consecuencia de la crisis provocada por el manejo irresponsable de la economía.*

El gasto del Gobierno Nacional ha aumentado 35% en los últimos cinco años, mientras el PIB lo ha hecho en 18%, creando una presión por incrementar los gravámenes para satisfacer las necesidades fiscales, que ha hecho aumentar el recaudo en 43% durante este mismo periodo. Asimismo, hasta el tercer trimestre de 2015 los impuestos habían crecido 3,5%<sup>1</sup> a pesar de que la economía solo lo había hecho en 3%. De esta forma, la tributación en el país se está convirtiendo en un mecanismo confiscatorio de los ingresos de los ciudadanos.

El recaudo tributario bruto en 2015 llegó a los \$123,7 billones, superando la meta establecida por la DIAN en cerca de \$200.000 millones. Cabe resaltar que este recaudo apenas cubre el 57,3% del Presupuesto General de la Nación aprobado en \$215,9 millones para 2016. A esta situación hay que sumarle la caída de los recursos por concepto de la disminución de la renta petrolera, la cual según el Ministerio de Hacienda, solo aportará un 0,2% del PIB, cuando en 2013 representaba cerca del 3,3% del PIB.

La composición del recaudo tributario continúa apalancándose en dos impuestos: el de renta con una participación en el recaudo de 33,4%; y el IVA que participa en el 23,9% del recaudo nacional. En su orden continúan: actividad externa<sup>2</sup> (16,6%); CREE (11,8%); Gravamen a los Movimientos Financieros (5,4%); Impuesto a la Riqueza (4,3%) y otros (4,6).

Impuestos indirectos nuevos como el del consumo y el de la gasolina y el ACPM, creados en la reforma tributaria de 2012, han aportado 4,3% del recaudo total en 2015, y desde su creación crecen en promedio alrededor de un 20% y 12% respectivamente. Mientras que, impuestos que afectan al sector productivo como el nuevo impuesto a la riqueza, ha superado lo recaudado por el impuesto al patrimonio, que en 2014 fue de 3,8% del recaudo total, versus el 4,3% recaudado por el nuevo tributo.

A pesar de que el recaudo tributario bruto crece por encima de la economía, y los impuestos por debajo, los recursos siguen siendo insuficientes para cubrir las necesidades de gasto del Gobierno Nacional, más aún cuando en el país viene emergiendo una crisis de grandes magnitudes por cuenta de la dependencia de la extracción de recursos naturales y el abandono al que se sometieron los

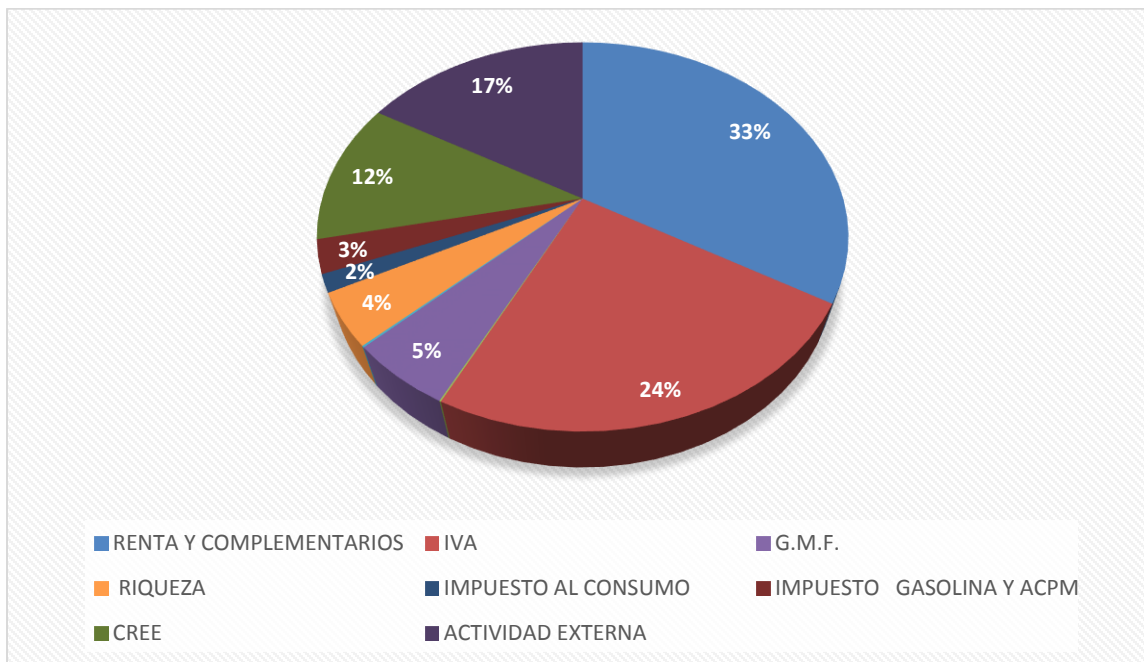
---

<sup>1</sup> Cuentas Nacionales DANE.

<sup>2</sup> IVA externo + aranceles.

sectores productivos como la industria y el agro. Preocupa más la situación cuando se estima que el déficit en cuenta corriente para 2016 llegará a los US\$16.543 millones (5,8% del PIB) y se anuncia una nueva reforma tributaria regresiva, con posibles aumentos en el IVA y más personas naturales declarando renta.

### COMPOSICIÓN DEL RECAUDO TRIBUTARIO EN COLOMBIA DURANTE 2015



Fuente: elaboración propia con base en datos de la DIAN.